

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR/A INDIVIDUAL #2802-2.3.1

Consultoría para el diseño e implementación de programa de formador de formadores en atención a víctimas de trata de personas para actores institucionales en El Salvador

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

La participación de las víctimas en el proceso judicial puede ser una experiencia increíblemente empoderadora y curativa. Sin embargo, las víctimas deben decidir si quieren participar y deben estar preparadas para el tipo de testimonio o evidencia que tendrán que proporcionar, y cuáles podrían ser los posibles resultados. También necesitan confiar en las personas con las que interactúan durante el proceso de enjuiciamiento.

La Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) cree en la creación de un hemisferio de oportunidades para todas las personas. Durante 60 años, PADF ha trabajado para crear oportunidades y abordar desafíos que afectan a toda la región, fomentando comunidades más saludables, justas, pacíficas, resilientes y sostenibles. Nos asociamos y capacitamos a la sociedad civil, los gobiernos y el sector privado para el bien común de la región.

En este marco, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) propone implementar un proyecto orientado a fortalecer el acceso a la justicia para las víctimas de trata de personas y reducir la impunidad de los perpetradores. El proyecto se basa en más de seis años de experiencia de PADF en Centroamérica en materia de trata de personas, su colaboración con la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL), y su presencia consolidada en El Salvador como socio confiable en la región.

El proyecto se justifica en la necesidad urgente de:

- Actualizar y armonizar los protocolos de atención y referencia a víctimas, con enfoque diferenciado y basado en derechos.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial entre el gobierno y la sociedad civil.
- Aumentar la capacidad técnica de operadores del sector justicia para investigar, procesar y sancionar los casos de trata con un enfoque informado en el trauma.
- Asegurar que las personas sobrevivientes de trata de personas cuenten con el acompañamiento necesario para participar activamente en los procesos judiciales y acceder a servicios de protección adecuados.

El proyecto se alinea con los objetivos de la Estrategia Integrada de País de EE. UU. en El Salvador, y tiene el potencial de contribuir directamente a la reducción de la migración irregular y al debilitamiento de redes criminales organizadas vinculadas a la trata de personas. En este sentido, se plantea como una intervención estratégica, oportuna y con alto potencial de sostenibilidad institucional.

2. OBJETIVO:

Diseñar e implementar un programa de formación de formadores (ToT) en atención a víctimas de trata de personas, dirigido a actores institucionales clave, con base en los resultados del diagnóstico de necesidades desarrollado por PADF.

Objetivos específicos:

1. Analizar y operacionalizar los resultados del diagnóstico de necesidades de formación elaborado por PADF, traduciéndolos en una propuesta curricular estructurada y priorizada.
2. Diseñar un currículo de capacitación sobre atención a víctimas de trata de personas, alineado a las necesidades identificadas y validado con el CNCTP.
3. Desarrollar materiales pedagógicos y herramientas operativas que faciliten la aplicación práctica de los procesos de atención a víctimas.
4. Implementar capacitaciones dirigidas a funcionarios de instituciones clave del sistema de respuesta frente a la trata de personas.
5. Implementar un programa de formación de formadores (ToT) con un subconjunto de participantes seleccionados.
6. Brindar asistencia técnica para la implementación de procesos de réplica institucional que permitan capacitar a al menos 200 personas adicionales.

Esta consultoría responde directamente a la siguiente actividad:

Actividad 2.3: Diseñar e implementar capacitaciones sobre el trabajo con víctimas a través de un modelo de formación de formadores.

3. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A:

El/la consultor(a) será responsable de apoyar técnicamente a PADF, INL y a las instituciones que integran el Consejo Nacional contra la Trata de Personas en la identificación de necesidades formativas institucionales y la elaboración de propuestas de contenidos para procesos de capacitación dirigidos a personal que atiende a víctimas de trata de personas.

Sus responsabilidades incluyen:

1. Analizar los resultados del diagnóstico y traducirlos en contenidos formativos aplicados.
2. Diseñar un programa de formación que incluya:
 - Capacitación general sobre temas priorizados.
 - Programa de formación de formadores (ToT).
 - Lineamientos para procesos de réplica institucional.
3. Diseñar un currículo de capacitación que incorpore:
 - Enfoque centrado en la víctima y derechos humanos.
 - Enfoque trauma-informado.
 - Prevención de la revictimización.
 - Atención diferenciada (niñez, género, migración, etc.).

- Procesos de derivación y coordinación interinstitucional.
- Manejo de información sensible.
- 4. Desarrollar materiales pedagógicos, incluyendo:
 - Manual de formación de formadores (ToT).
 - Malla curricular.
 - Presentaciones y recursos didácticos.
 - Casos prácticos y ejercicios aplicados.
- 5. Diseñar herramientas operativas que faciliten la aplicación práctica de los contenidos:
 - Guías de entrevista inicial.
 - Checklists de identificación de víctimas.
 - Formatos de derivación y registro.
 - Lineamientos de atención sin revictimización.
- 6. Incorporar metodologías de formación basadas en competencias (saber, hacer y ser), incluyendo:
 - Estudios de caso.
 - Juegos de rol.
 - Simulaciones.
 - Ejercicios prácticos de atención y coordinación.
- 7. Implementar el proceso de formación a funcionariado de instituciones del sistema de atención a víctimas de trata de personas, incluyendo:
 - Desarrollo de sesiones formativas.
 - Evaluación pre y post capacitación.
- 8. Implementar el proceso de formación de formadores (ToT), incluyendo:
 - Desarrollo de sesiones formativas.
 - Evaluación de participantes.
 - Acompañamiento técnico.
- 9. Brindar recomendaciones para la implementación de procesos de réplica institucional.
- 10. Atender observaciones técnicas y realizar ajustes a los productos.
- 11. Entregar todos los productos en formato editable y versión final.

4. CONTENIDOS TEMÁTICOS

Las personas oferentes podrán proponer ajustes metodológicos o ampliaciones temáticas, siempre que se cubran como mínimo los contenidos establecidos en esta sección.

Enfoque victimocéntrico, trauma informado y no revictimización.

- Principios: dignidad, autonomía, consentimiento informado, confidencialidad, mínima repetición, no revictimización.
- Qué es trauma y cómo afecta memoria, relato y conducta (implicaciones para entrevista).
- Barreras frecuentes: miedo, coerción, dependencia, amenazas, vergüenza, estigma.

Primer contacto con la víctima: contención, seguridad y estabilización.

- Objetivos de los “primeros 30–60 minutos”: seguridad física, contención emocional, información mínima.

- Manejo de crisis, evaluación de riesgos inmediatos inmediato y criterios para activar mecanismos de protección.
- Comunicación efectiva y centrada en la víctima: lenguaje claro, sencillo y no revictimizante, culturalmente pertinente.

Entrevista inicial breve y segura

- Entrevista inicial con enfoque de protección, garantizando privacidad, confidencialidad y seguridad.
- Diferencia entre entrevista de cribado vs. entrevista ampliada.
- Guion de entrevista breve (preguntas seguras; qué NO preguntar; manejo de silencios).
- Registro mínimo útil sin exponer datos sensibles.

Primeros Auxilios Psicológicos (PAPS) y autocuidado del personal.

- PAPS: acciones básicas, “do no harm”, límites de rol, derivación clínica.
- Manejo del estrés agudo y prevención de desgaste por empatía (autocuidado y supervisión).

Atención diferenciada y salvaguardas.

- Niñez y adolescencia (NNA): interés superior, entrevista adaptada, acompañamiento, alertas.
- Mujeres: Enfoque de igualdad e interseccionalidad (discapacidad, migración, diversidad lingüística, etc.).
- Protección frente a represalias, recontacto del tratante, y re-vinculación coercitiva.

Derivación, protección y seguimiento del caso

- Criterios de derivación (salud, protección, refugio, asistencia legal, medidas urgentes).
- Coordinación con instituciones/OSC: roles, tiempos, documentación mínima.
- Plan de seguimiento: hitos básicos y comunicación segura.

Ética, confidencialidad y gestión de información sensible

- Aplicación de principios éticos garantizando confidencialidad, respeto a la dignidad, autonomía y el principio de no revictimización.
- Protección y resguardo de datos, consentimiento, riesgos de filtración, implementación de medidas de seguridad en el manejo de la información.
- Resguardo de datos, consentimiento, riesgos de filtración.
- Información “necesaria y suficiente” según rol.
- Coordinación interinstitucional sin exposición innecesaria.

5. LUGAR(ES) DE ASIGNACIÓN:

La presente consultoría se realizará de manera remota y requerirá la realización de algunas actividades presenciales de consulta y presentación de productos dentro del territorio salvadoreño, según lo establezcan las instituciones gubernamentales.

6. PERFIL DEL CANDIDATO/A:

El candidato/a ideal deberá poseer lo siguiente:

Formación académica:

- Título universitario en Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales, Psicología, Trabajo Social, Derechos Humanos, Políticas Públicas o carreras afines.
- Se valorará formación de posgrado en docencia, educación de personas adultas, derechos humanos, atención a víctimas, acceso a la justicia o áreas relacionadas.

Experiencia profesional:

- Al menos **5 años de experiencia comprobada** en atención a víctimas y diseño de procesos de formación en instituciones del sector justicia.
- Conocimiento técnico del delito de trata de personas y atención informada en el trauma.
- Dominio del marco normativo nacional e internacional sobre trata de personas, debido proceso, derechos de las víctimas y estándares de investigación criminal.
- Capacidad para diseñar contenidos de formación adaptados a distintos niveles institucionales.

Conocimientos y habilidades clave:

- Conocimiento actualizado del marco legal salvadoreño e internacional sobre trata de personas, protección de víctimas y derechos humanos.
- Capacidad para aplicar enfoques basados en derechos, no revictimización, atención informada en el trauma y enfoque diferencial en los procesos de formación.
- Habilidades de comunicación asertiva, empatía y escucha activa, especialmente al interactuar con sobrevivientes o actores de primera línea.
- Habilidad para articularse con actores gubernamentales, organismos internacionales y sociedad civil, con un enfoque colaborativo y diplomático.
- Dominio de herramientas de sistematización, análisis documental y presentación de resultados de forma clara y estructurada.

Otros requisitos:

- Disponibilidad para reuniones presenciales y virtuales con PADF e instituciones gubernamentales.
- Capacidad de organización, cumplimiento de cronogramas y entregables.
- Deseable: conocimiento del contexto salvadoreño y experiencia previa con proyectos financiados por organismos internacionales.

7. MECANISMO CONTRACTUAL:

Para la realización de esta consultoría se cuenta con un presupuesto máximo de \$8,000 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, se presenta una tabla de entregables:

Calendario de Hitos/Entregables				
	Fecha estimada de finalización	Hito	Entregables	Porcentaje del total
1	27 de mayo de 2026	Aprobación del plan de trabajo y cronograma detallado de la consultoría.	Plan de trabajo y metodología de la consultoría.	15% del total
2	18 de junio de 2026	Entrega del informe técnico con hallazgos y necesidades de formación.	Documento de diseño curricular basado en el diagnóstico, con priorización de contenidos y estructura formativa	30% del total
3	15 de julio de 2026	Entrega de propuesta de contenidos y metodología para los procesos de capacitación.	Manual ToT, malla curricular, presentaciones, guías metodológicas y casos prácticos	35% del total
4	13 de septiembre de 2026	Desarrollo de proceso de formador de formadores y entrega del informe final consolidado	Informe consolidado con resultados y recomendaciones	20% del total
Total				100%

El consultor debe proporcionar un modelo de precios para cada entregable enumerado en la tabla anterior.

8. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA A INCLUIR:

- a) Adjunte su currículum vitae (CV) para demostrar cómo cumple los requisitos de los términos de referencia.
- b) Incluya descripciones de proyectos o asignaciones similares y al menos tres referencias de clientes.
- c) Carta de interés.
- d) Propuesta técnica y económica.

9. DURACIÓN DEL CONTRATO:

La fecha estimada de inicio del contrato es el 13 de mayo, 2026. El contrato tendrá una duración aproximada de 4 meses a partir de la firma del contrato.

10. DATOS DE PARTICIPACIÓN:

- a) Las solicitudes deberán recibirse a más tardar el 17 de abril, 2026 (la fecha de cierre original fue el 13 de abril de 2026). Todo el material de solicitud deberá enviarse a hbolanos@pdf.org siguiendo las directrices indicadas en estos Términos de Referencia.

- b) Enmiendas: En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de propuestas, PADF podrá, por cualquier motivo, modificar el documento de Términos de Referencia mediante una enmienda que se publicará en la página web de PADF y/o se comunicará por correo electrónico.
- c) Aclaraciones: Las preguntas pueden enviarse a hbolanos@padf.org . El asunto del correo electrónico debe contener el número y el título de los términos de referencia.

11. TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Resultado de la adjudicación

Estos Términos de Referencia (TOR) no obligan a PADF a ejecutar un contrato, ni comprometen a PADF a pagar ningún costo incurrido en la preparación o presentación de las propuestas. Además, PADF se reserva el derecho de rechazar cualquier y todas las ofertas, si tal acción se considera en el mejor interés de PADF. PADF, a su sola discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de la evaluación individual.

Confidencialidad

Toda la información de propiedad proporcionada por el licitador será tratada como confidencial y no será compartida con los solicitantes potenciales o existentes durante el proceso de licitación. Esto incluye pero no se limita a las cotizaciones de precios, propuestas de costos y propuestas técnicas. Los resultados de la evaluación de PADF son confidenciales.